



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá*

ACUERDO No. CSJBA12-116
(Enero 6 de 2012)

"Por el cual se reconstituyen las Unidades Judiciales Municipales para el cumplimiento de las funciones en el Sistema Penal Acusatorio Ley 906 de 2004 en los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA**

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de la delegación contenida en los Acuerdos Nos. 4141 y 4216 de 2007 y 5442 de 2008, expedidos por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 4 de enero de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: UNIDADES JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO. Reconstituir las Unidades Judiciales Municipales, creadas por el Acuerdo PSAA05-3197 de 2005, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, únicamente para efectos penales, en los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, con la comprensión territorial que se indica a continuación:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL No.	COMPRESION TERRITORIAL
1	Unidad Judicial Municipal Tunja – (Oicatá, Chivatá, Motavita, Cucaitá y Soracá), Samacá, Sora, Chiquiza, Arcabuco, Tuta, Siachoque, Ventaquemada, Boyacá, Combita, Gachantivá, Sáchica, Sotaquirá, Toca, Turmequé y Villa de Leiva.
2	Unidad Judicial Briceño-Tununguá, Unidad Judicial Chiquinquirá-Caldas, Unidad Judicial Quipama- La Victoria, Coper, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Ráquira, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Sutamarchán y Tinjacá.
3	Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, San Luis de Gaceno, Úmbita y Santa María.
4	Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, Somondoco, Sutatenza y Unidad Judicial Tenza-La Capilla.
5	Unidad Judicial Berbeo-Miraflores, Campohermoso, Páez, San Eduardo y Zetaquirá.
6	Chitaraque, Monquirá, San José de Pare, Santa Sofía, Santana y Togüí.
7	Cienega, Jenesano, Nuevo Colón, Ramiriquí, Rondón, Tibaná y Viracachá.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL No.	COMPRESION TERRITORIAL
8	Unidad Judicial Belen-Tutazá, Unidad Judicial Corrales-Busbanzá, Cerinza, Floresta y Santa Rosa de Viterbo.
9	Duitama, Nobsa, Paipa y Tibasosa.
10	Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba y San Mateo.
11	Unidad Judicial Sativanorte-Sativasur, Betétiva, Paz de Río y Tasco.
12	Boavita, Covarachía, La Uvita, Soatá, Susacón y Tipacoque.
13	Chita, Jericó, Socha y Socotá.
14	Unidad Judicial Labranzagrande-Pisba, Unidad Judicial Iza-Firabitoba, Aquitania, Cuítiva, Gámeza, Mongua, Monguí, Paya, Pesca, Sogamoso, Tópaga y Tota.

PARAGRAFO PRIMERO: La competencia para asumir las funciones de control de garantías y conocimiento en las Unidades Judiciales antes conformadas es la determinada por la ley.

ARTICULO SEGUNDO. Las unidades judiciales de fin de semana, festivos y vacancia judicial de semana santa y fin de año contenidas en los Acuerdos PSAA05-3153 de 2005, PSAA06-3395 de 2006 y PSAA06-3752 de 2006 continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo modifica en lo pertinente el Acuerdo No. PSAA05-3197 de 2005, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial.

Dado en Tunja a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).


FABIO ORLANDO PIRAQUIBE SIERRA
Presidente E

PROYECTO: GLADYS AREVALO
FABIO PIRAQUIBE SIERRA